



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de mayo de 1993.-

Visto el expediente de Superintendencia Judicial N° 2544/92, y

CONSIDERANDO:

Que el subdirector del Departamento de Sistemas y Procedimientos de Informática de este Tribunal solicita que se bonifique a la agente Patricia Juri el título de contador público nacional.

Que, teniendo en cuenta que la mencionada agente realiza tareas de operación y análisis en el centro de cómputos de Tucumán, aportando conocimientos técnicos y metodológicos adquiridos a lo largo de su carrera, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

SE RESUELVE:

Hacer saber a la Subsecretaría de Administración que corresponde bonificar el título de contador público nacional que la agente Patricia Juri posee.

Regístrese, hágase saber y archívese.

ANTONIO ROGGIANO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RODOLFO C. BARRA  
VICEPRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLOCCHIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAZARENO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR  
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION